

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

Aguaytía, 13 de agosto del 2020

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 200 - 2020-MPPA-A

VISTOS:

El expediente Externo N° 04763-2020 de fecha 13/08/2020, el cual contiene el Informe N° 04-2020-A-AAAV/C-EyA-Ca, de fecha 12 de agosto del 2020, y demás recaudos;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194 de la Constitución Política del Estado, modificado por el artículo único de la Ley 28607, en concordancia con el Art. II del Título Preliminar de la nueva Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972 establece que "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno Local que emanan de la voluntad popular y disfrute de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia".

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 019-2020-MPPA-A de fecha 03 de agosto del 2020, se resuelve en su Artículo segundo Aprobar el nuevo Cronograma de la convocatoria al Proceso de Elección de los representantes titulares y suplentes, de los trabajadores ante el comité de seguridad y salud en el trabajo de la Municipalidad Provincial de Padre Abad - Aguaytía, periodo 2020-2021 según cuadro que se anexa en la referida resolución.

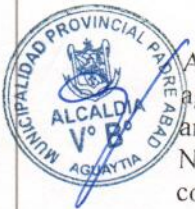
Que, mediante el expediente de la referencia el cual contiene el Informe N° 04-2020-AAAV/C-EyA-CA de fecha 12 de agosto del 2020, por cual da a conocer que con fecha 10 de agosto del presente se llevó a cabo el Proceso de Elección de los Representantes de los Trabajadores ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo periodo 2020-2021, en el cumplimiento a la Ley N° 29783 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su Reglamento el D.S N° 005-2012-TR. En consecuencia se solicita emitir el acto correspondiente para su reconocimiento municipal.

Que, el artículo 31° de la Ley N° 29783 - Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo señala: son los trabajadores quienes eligen a sus representantes ante el comité de seguridad y salud en el trabajo o sus supervisores de seguridad y salud en el trabajo. En los centros de trabajo en donde existen organizaciones sindicales, la organización más representativa convoca a las elecciones del comité paritario, en su defecto, es la empresa la responsable de la convocatoria.

Estando el Informado y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20°, numeral 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades- Ley 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - RECONOCER los resultados de las elecciones democráticas y universales que se desarrollaron el día martes 11 de agosto del 2020 en la que se eligió a los representantes de los trabajadores, titulares y suplentes, ante el comité de seguridad y salud en el



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

trabajo de la municipalidad Provincial de Padre Abad – Aguaytía, periodo 2020 – 2021 de acuerdo con el acta final de las elecciones y al siguiente detalle:

CUADRO DE ACTA DE RESULTADOS ELECCIONES 11-08-2020:

1. Habiendo concluido el proceso de votación a las 16:15 horas, de acuerdo al Acta respectiva, se procede a escrutinio de los votos.

2. Una vez realizado el escrutinio de los votos se han obtenido los siguientes resultados:

CANDIDATO	NÚMERO DE VOTOS
VOTOS EN BLANCO:	06
VOTOS ANULADOS:	14
CANDIDATOS LISTA N° 1	184
CANDIDATOS LISTA N° 2	80
TOTAL, VOTOS:	284

Tomando en consideración los resultados del escrutinio de los votos, en estricto orden de mérito, los candidatos elegidos como representantes titulares y suplentes ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo para el periodo 2020 - 2021 son:

➤ **CANDIDATOS LISTA N° 1**

REPRESENTANTES TITULARES			
N°	NOMBRE	CARGO	ÁREA
1	VIOLETA URETA ESPINOZA	S.G. (E) S.G.DE DESARROLLO SOCIAL	GDSE
2	SILVIA MAGALY ROMERO LOPEZ	ULE - SG DS	GDSE
3	RAUL GOMEZ PANDURO	AECYD - GDSE	GDSE
4	GERMAN RUIZ MARICHI	APV - GDSE	GDSE
5	CARITO MENDOZA RUIZ	PADRON NOMINAL - SG DS	GDSE
6	AMADOR RUIZ PORTOCARRERO	ENCARGADO DE OMAPED	GDSE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

REPRESENTANTES SUPLENTE			
Nº	NOMBRE	CARGO	ÁREA
1	RUTH KATTY AYALA APOLINARIO	TECNICO ADMINISTRATIVO - SG CF	GAF
2	EIMER LINCOL VILLAR GONZALES	ENCARGADO DE CATASTRO	GIO
3	NILDA VICTORIA MEZA ZEVALLOS	SECRETARIA EN LOGISTICA	GAF
4	DANY ISAIAS GAVE INGA	TECNICO ADMINISTRATIVO - SG L	GAF
5	LUCILA MODESTA PEREZ MORALES	TECNICO ADMINISTRATIVO - SG	GAF
6	FLOREDEY DEYMI MEJIA PIÑAN	TECNICO ADMINISTRATIVO - SG MYPES	G.SS.PP. Y G.A.



ARTICULO SEGUNDO. - DESIGNAR a los representantes de la entidad edil ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo para el Periodo 2020 – 2021 de acuerdo al siguiente cuadro:

REPRESENTANTES TITULARES			
Nº	NOMBRE	CARGO	ÁREA
1	BOB KEVIN MONTESINOS VALENCIA	GERENTE	GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
2	JOSE ANTONIO CALDERON NEYRA	GERENTE	GERENTE DE SERVICIOS PUBLICOS Y GESTION AMBIENTAL
3	NHILTON SIFUENTES RUIZ	GERENTE	G P y Pto.
4	PRISCILA SAAVEDRA ALBARRACIN DE PINEDO	GERENTE	GDSyE
5	JUAN DANIEL CHUJUTALLI VELA	SUB GERENTE	RR. HH.
6	DANIEL AUGUSTO MERA PEZO	SUB GERENTE	S.G. DE LIMPIEZA PUBLICA, AREA VERDE Y GESTION AMBIENTAL





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

REPRESENTANTES SUPLENTE			
Nº	NOMBRE	CARGO	ÁREA
1	BERNY SILVIO VALDIVIA BARROS	SUB GERENTE	DEFENSORIA MUNICIPAL DEL NIÑO Y NIÑA Y ADOLESCENTE
2	MARIANA ELIZBETH EGOAVIL VALLES	SUB GERENTE	S.G. CONTABILIDAD
3	BRUNO LIMA CARDENAS	SUB GERENTE	S.G. DE COMERCIALIZACION Y FISCALIZACION.
4	GINO SORIA MENDOZA	JEFE DE OFICINA	IMAGEN INSTITUCIONAL
5	CARLOS SIXTO VASQUEZ SAMPAYO	JEFE DE OFICINA	COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL
6	JORGE SIMON LIMAS AMA	RESPONSABLE	PROGRAMA DE ASUNTOS INDIGENAS



ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaria General y Archivo la Distribución y notificación de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD

ROMAN TENAZOA SECAS
ALCALDE PROVINCIAL

